

*Archivo deportamento  
P*

Edificio Induauto Av. Quito 806 y 9 de Octubre  
Piso 5 - Oficina 501 - 503 • Casilla: 09-01-9453  
Telfs: (593-4) 2296281 / 2280159  
Telefax: (593-4) 2296912  
e-mail: mri\_ecuador@telconet.net  
Guayaquil - Ecuador

Edificio Proinco Calisto Av. Amazonas y Robles  
Piso 8 - Oficina 812  
Telefax: (593-2) 2239808 / 2239809  
e-mail: mri\_ecuador@telconet.net  
Quito - Ecuador

Abril 8 del 2009

*Quito*

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL ECUADOR**  
ATT: INTENDENCIA DE COMPAÑIAS GUAYAQUIL  
Guayaquil.-

De nuestras consideraciones:

En cumplimiento al Art. 324 contenido en la sección IX de la Ley de Compañías, remitimos copia del Informe sobre los estados financieros auditados de **FERRETERIA CASTILLO HERMANOS S.A.**, Expediente No. 12011, por el año terminado el 31 de diciembre del 2008.

Muy Atentamente

*[Signature]*  
CPA, Jaime Suárez Herrera  
SOCIO  
C.I. No. 090614652-7



**FERRETERIA CASTILLO HERMANOS S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007**

**CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**



**FERRETERIA CASTILLO HERMANOS S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007**

---

<b><u>INDICE</u></b>	<b><u>Páginas No.</u></b>
Informe de los Auditores Independientes	3 - 4
Balances generales	5
Estados de resultados	6
Estados de evolución del patrimonio de los accionistas	7
Estados de flujos de efectivo	8 - 9
Notas a los estados financieros	10 - 17

**Abreviaturas usadas:**

US\$.	- Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A.)
NEC	- Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera

---

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Junta General de Accionistas y Directorio de  
**FERRETERIA CASTILLO HERMANOS S.A.**

Página 2

**Salvedad:**

4. La Compañía al 31 de diciembre del 2008 presenta como saldo en la cuenta de inventarios (mercaderías en bodega) US\$. 1,657,732 y a los cuales no se les realizó la toma física, la misma que en nuestra opinión es importante y afecta la determinación del costo de ventas del año 2008. Debido a lo comentado precedentemente y a la importancia de este procedimiento, no nos ha sido posible determinar por medio de otros procedimientos de auditoría la razonabilidad del saldo de inventarios, la eventual existencia de otras transacciones, efectos y revelaciones al 31 de diciembre del 2008.

**Opinión:**

5. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes si existieran, que se hubieran determinado que son necesarios, si no hubiera existido la limitación en el alcance de nuestro trabajo indicada en el párrafo 4, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **FERRETERIA CASTILLO HERMANOS S.A.**, al 31 de diciembre del 2008, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

**Enfasis:**

6. Al 31 de diciembre del 2008, los estados financieros adjuntos no incluyen provisión con respecto a la participación de trabajadores e impuesto a la renta, en virtud que de acuerdo a disposiciones laborales y tributarias los efectos originados por estos beneficios a trabajadores y al Servicio de Rentas Internas, son reconocidos en el año fiscal siguiente. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Administración se encuentra en proceso de cuantificación, con el propósito de determinar los efectos originados por esta disposición, consecuentemente al 31 de diciembre del 2008, no se ha registrado ningún efecto por esta situación.

*MREMOORES CIA. LTDA.*  
MREMOORES CIA. LTDA.  
SC-RNAE-2 No. 676

Marzo 20 del 2009 (Excepto la nota 15 que es al 26 de marzo y al  
1 de abril del 2009)  
Quito - Ecuador

*[Handwritten signature]*  
CPA Jaime Suárez Herrera  
Socio  
Registro No. 21.585

**FERRETERIA CASTILLO HERMANOS S.A.****BALANCES GENERALES  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007  
(Expresados en Dólares)**

<u>Notas</u>	<u>ACTIVOS</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>			
3	Caja y bancos	286,177	308,646
4	Cuentas por cobrar, neto	334,774	296,576
5	Inventarios	1,928,595	1,561,948
	Gastos pagados por anticipado	172	0
	<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>2,549,718</b>	<b>2,167,170</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>			
6	Propiedades, maquinarias y equipos, neto	8,841	7,568
	<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>2,558,559</b>	<b>2,174,738</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>			
7	Cuentas por pagar	666,518	309,265
8	Gastos acumulados por pagar	14,004	12,707
	<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>680,522</b>	<b>321,972</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>			
9	Reserva para jubilación patronal	117,199	98,759
	<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>797,721</b>	<b>420,731</b>
<b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:</b>			
10	Capital social	364,000	364,000
11	Aportes para futuro aumento de capital	161,000	161,000
2	Reserva legal	114,508	107,847
	Utilidades retenidas	1,121,330	1,121,160
	<b>TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>	<b>1,760,838</b>	<b>1,754,007</b>
	<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>	<b>2,558,559</b>	<b>2,174,738</b>

Ver notas a los estados financieros

**FERRETERIA CASTILLO HERMANOS S.A.**

**ESTADOS DE RESULTADOS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007  
(Expresados en Dólares)**

---

<u>Nota</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
12 VENTAS, NETAS	3,079,716	2,921,641
COSTO DE VENTAS	(1,318,150)	(1,241,485)
 UTILIDAD BRUTA	 <u>1,761,566</u>	 <u>1,680,156</u>
 <b>GASTOS OPERACIONALES:</b>		
Gastos de administración	1,198,423	1,103,113
Gastos de ventas	<u>519,228</u>	<u>420,980</u>
 TOTAL	 <u>1,717,651</u>	 <u>1,524,093</u>
 <b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>	 <u>43,915</u>	 <u>156,063</u>
 <b>OTROS GASTOS, NETO:</b>		
Otros gastos	(14,019)	(51,395)
 <b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	 <u>29,896</u>	 <u>104,668</u>

---

Ver notas a los estados financieros

**FERRETERIA CASTILLO HERMANOS S.A.**

**ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007  
(Expresados en Dólares)**

---

	<b>Capital <u>social</u></b>	<b>Aportes para futuro aumento de capital</b>	<b>Reserva <u>legal</u></b>	<b>Utilidades retenidas</b>	<b>Total</b>
Saldos al 31 de diciembre del 2006	364,000	161,000	102,351	1,069,122	1,696,473
Utilidad del ejercicio	0	0	0	104,668	104,668
15% Participación de trabajadores	0	0	0	( 13,064)	( 13,064)
25% Impuesto a la renta	0	0	0	( 19,070)	( 19,070)
Apropiación reserva legal	0	0	5,496	( 5,496)	0
Pago de dividendos	0	0	0	( 15,000)	( 15,000)
Saldos al 31 de diciembre del 2007	364,000	161,000	107,847	1,121,160	1,754,007
Utilidad del ejercicio	0	0	0	29,896	29,896
Apropiación reserva legal	0	0	6,661	( 6,661)	0
Pago de dividendos	0	0	0	( 23,065)	( 23,065)
Saldos al 31 de diciembre del 2008	<u>364,000</u>	<u>161,000</u>	<u>114,508</u>	<u>1,121,330</u>	<u>1,760,838</u>

---

Ver notas a los estados financieros

**FERRETERIA CASTILLO HERMANOS S.A.****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007  
(Expresados en Dólares)**

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<b><u>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION:</u></b>		
Efectivo recibido de clientes	2,674,871	2,820,022
Efectivo pagado a proveedores y trabajadores	( 2,654,615)	( 2,728,434)
Otros	( 14,019)	( 51,395)
Efectivo neto provisto de actividades de operación	<u>6,237</u>	<u>40,193</u>
<b><u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</u></b>		
Adquisición de propiedades, maquinarias y equipos	( 5,641)	0
Efectivo utilizado en actividades de inversión	( 5,641)	0
<b><u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</u></b>		
Pago de dividendos	( 23,065)	( 15,000)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	( 23,065)	( 15,000)
Aumento (Disminución) neto del efectivo	( 22,469)	25,193
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	<u>308,646</u>	<u>283,453</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>286,177</u>	<u>308,646</u>
Ver notas a los estados financieros		

**FERRETERIA CASTILLO HERMANOS S.A.****ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**CONCILIACION DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE OPERACION  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007  
(Expresados en Dólares)**

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	29,896	104,668
AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Depreciación de activos fijos	4,368	8,219
Reserva par jubilación patronal	18,440	5,298
(Aumento) Disminución en:		
Cuentas por cobrar	( 38,198)	( 71,996)
Inventarios	( 366,647)	( 29,624)
Gastos pagados por anticipado	( 172)	0
Aumento (Disminución) en:		
Cuentas por pagar	357,254	34,237
Gastos acumulados por pagar	<u>1,296</u>	<u>( 10,609)</u>
Total	<u>( 23,659)</u>	<u>( 64,475)</u>
<b>EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION</b>	<u>6,237</u>	<u>40,193</u>

Ver notas a los estados financieros

## **FERRETERIA CASTILLO HERMANOS S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007**

#### **1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑIA**

**FERRETERIA CASTILLO HERMANOS S.A.**.- Fue constituida el 22 de mayo de 1974 en la ciudad de Quito, provincia del Pichincha, República del Ecuador. Su actividad principal es comercializar herramientas y repuestos tales como: pernos, tornillos, brocas, calibradores, y demás productos relacionados con el campo ferretero. La Compañía mantiene su domicilio fiscal en la ciudad de Quito y desarrolla sus actividades comerciales en esta ciudad. La Compañía tiene asignado por el Servicio de Rentas Internas el Registro Único de Contribuyentes No. 1790155102001.

**Entorno Económico**.- Desde septiembre del año 2008, la economía ecuatoriana presenta ciertas condiciones desfavorables, que son causadas por el efecto de la crisis financiera internacional por la que atraviesan países con economías estables, actualmente en recesión. La mencionada crisis ha originado en Ecuador, disminución de los ingresos petroleros, reducción de las remesas de los migrantes, restricciones en el acceso a las líneas de crédito internacionales por la declaración de moratoria en el servicio de la deuda externa pública, aumento de los índices de precios al consumidor, disminución de las líneas de crédito para el sector productivo y deterioro en la calificación del riesgo país.

Para enfrentar el panorama existente, el Gobierno Ecuatoriano ha puesto en práctica algunas estrategias tendientes a mitigar una eventual situación adversa, entre las cuales pueden citarse: reajustes al Presupuesto General del Estado, financiamiento del déficit fiscal a través de la emisión de Bonos del Estado y controles a las importaciones de diversos productos.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no es factible determinar las posibles implicaciones que tendrían las referidas condiciones sobre el comportamiento de la economía ecuatoriana y, principalmente, sobre la posición financiera y resultados de operación de la Compañía; consecuentemente, la información resultante de los estados financieros debe ser analizada en relación a estos acontecimientos.

#### **2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

**Base de presentación**.- Los estados financieros adjuntos son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con las NEC emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y aprobadas por la Superintendencia de Compañías.

Las NEC emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador, en un numero de 27 normas, son similares a sus correspondientes NIC de las cuales se derivan. Actualmente, las NIC están siendo reemplazadas gradualmente por las NIIF y establecerán a futuro la base de registro, preparación y presentación de los estados financieros de las sociedades a nivel mundial. Con base a tal cambio y coyuntura, la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 4 publicada en el R.O. No. 348 de septiembre 4 del 2006, dispuso que las NIIF sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir de enero 1 del año 2009, disposición que fue ratificada con la resolución No. ADM 08199 publicada en el suplemento de R.O. No. 378 de julio 10 del 2008. En la actualidad la Superintendencia de Compañías ha emitido la resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el R.O. No. 498 de diciembre 31 del 2008, que establece un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia. Con base a esta última disposición legal, la Compañía deberá aplicar obligatoriamente las NIIF a partir del 1 de enero del año 2012 teniendo como periodo de transición el año 2011.

## **2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía, para la elaboración de los estados financieros, se mencionan a continuación:

**Provisión para cuentas incobrables.**- La Compañía establece con cargo a resultados una provisión para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar a clientes en base a lo establecido por las disposiciones legales vigentes y disminuye por los castigos de las cuentas considerados irrecuperables.

**Inventarios.**- Están registrados al costo promedio. Los desembolsos por concepto de importaciones en tránsito se registran al costo según factura más los gastos de nacionalización incurridos.

**Gastos pagados por anticipado.**- Están registrados al costo, y lo constituyen pólizas de seguros adquiridas localmente, las cuales son amortizadas bajo el método de línea recta.

**Propiedades, maquinarias y equipos, neto.**- Están registradas al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras y compras importantes se capitalizan. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Las tasas de depreciación anual de propiedades, maquinarias y equipos son las siguientes:

<b>Activos</b>	<b>Tasas</b>
Edificios y mejoras	5%
Local comercial	5%
Instalaciones	5%
Muebles y enseres	10%
Estanterías	10%
Equipos de computación y software	33,33%
Equipo electrónico	33,33%
Vehículos	20%

**Reserva para jubilación patronal.**- El Art. 219 del Código del Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente en una misma Compañía. Con este propósito la Compañía establece reserva matemática anual, basada en estudio actuarial realizado por firma de actuarios profesionales, el cual incluye cálculo de bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador, nota 9.

**Reserva legal.**- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

**Participación de trabajadores en las utilidades.**- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores, el 15% de la utilidad operacional. Este beneficio social es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga. Hasta el 30 de mayo del 2008, la Compañía contrató a través de empresas tercerizadoras e intermediarias debidamente registradas ante el Ministerio de Trabajo y Empleo, los servicios de personal, nota 13. La práctica contable de la Compañía, es reconocer el efecto de esta disposición en el año siguiente, contra resultados de años anteriores.

## 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

**Impuesto a la renta.**- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación vigentes establecen que la tasa de impuesto a la renta será del 25% sobre las utilidades después del 15% de participación trabajadores la tarifa del 25% de impuesto a la renta o una tarifa del 15% del impuesto a la renta en caso de reinversión de utilidades. La práctica contable de la Compañía, es reconocer el efecto de esta disposición en el año siguiente, contra resultados de años anteriores.

**Reconocimiento de ingresos y gastos.**- La Compañía reconoce las ventas como ingresos cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de las mercaderías y los costos son registrados en base al método del devengado.

**Uso de estimaciones.**- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NEC, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

## 3. CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, un detalle es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(Dólares)	
Bancos locales	127,561	88,463
Banco en el exterior	146,732	173,006
Caja	<u>11,884</u>	<u>47,177</u>
Total	<u>286,177</u>	<u>308,646</u>

**Banco en el exterior.**- Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, corresponden a valores que se mantienen en el Banco Helm Bank en Estados Unidos y cuyos saldos son utilizados para pagos a proveedores en el exterior, nota 7.

## 4. CUENTAS POR COBRAR, NETO

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, un detalle es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(Dólares)	
Clientes, neto de provisión para cuentas incobrables de US\$. 1,644 hasta el año 2008 y US\$ 3,115 hasta el año 2007	179,147	159,135
Impuestos por cobrar	41,814	32,059
Anticipos a proveedores	18,588	51,556
Tarjetas de crédito	1,340	1,870
Cheques protestados	798	1,518
Otras	<u>93,087</u>	<u>50,438</u>
Total	<u>334,774</u>	<u>296,576</u>

#### **4. CUENTAS POR COBRAR, NETO (Continuación)**

**Cuentas por cobrar, neto.**- Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, representan ventas a clientes, las cuales no generan interés y tienen vencimientos de 30, 60 y 90 días plazo.

**Impuestos por cobrar.**- Al 31 de diciembre del 2008, incluye valores correspondientes a retenciones en la fuente practicadas por clientes por US\$. 31,359 y anticipo de impuesto a la renta por US\$. 5,359 en el año 2008; y, US\$. 2,645 del año 2007, que de acuerdo a disposiciones tributarias, son consideradas como anticipos para el impuesto a la renta causado y el exceso de retenciones en la fuente sobre el impuesto a la renta causado, es recuperable previa presentación del respectivo reclamo o puede ser compensado directamente en el impuesto a la renta o sus anticipos a períodos futuros, el contribuyente puede solicitar el reintegro de este importe mediante trámite de pago en exceso. Además incluye Impuesto al valor agregado (IVA) por US\$. 2,451, por crédito tributario generado en las adquisiciones de mercaderías para la comercializan. Este impuesto, es compensado mensualmente con el IVA generado por las ventas, según normativas tributarias vigentes.

**Anticipos a proveedores.**- Representan valores entregados principalmente a proveedores locales y del exterior, para futuras compras de mercaderías, los cuales no generan intereses.

#### **5. INVENTARIOS**

Al 31 de diciembre 2008 y 2007, un detalle es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(Dólares)	
Mercaderías en bodegas	1,657,732	1,550,380
Importaciones en tránsito	<u>270,863</u>	<u>11,568</u>
Total	<u>1,928,595</u>	<u>1,561,948</u>

**Importaciones en tránsito.**- Al 31 de diciembre del 2008, representa principalmente importaciones en tránsito del proveedor KINKON INDUSTRIAL, de China por US\$. 180,881 del 13 de noviembre del 2008 y AMASPRO INC. de Panamá por US\$. 84,094 del 23 de diciembre del 2008, notas 7 y 14.

#### **6. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS, NETO**

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, un detalle es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(Dólares)	
Local comercial	41,465	41,465
Edificios y mejoras	38,860	38,860
Muebles y enseres	19,962	16,451
Equipos de computación y software	8,669	8,669
Equipo electrónico	8,179	8,179
Estanterías	7,091	7,091
Vehículos	6,068	3,938
Instalaciones	<u>1,868</u>	<u>1,868</u>
Pasan:	132,162	126,521

**6. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS, NETO (Continuación)**

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(Dólares)	
Vienen:	132,162	126,521
Depreciación acumulada	( 123,321)	( 118,953)
Total	<u>8,841</u>	<u>7,568</u>

El movimiento de propiedades, maquinarias y equipos por los años terminados el 31 de diciembre del 2008 y 2007, es como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año	7,568	15,787
Más: Adiciones	5,641	0
Menos: Cargo anual de depreciación	( 4,368)	( 8,219)
Saldo al final del año	<u>8,841</u>	<u>7,568</u>

**7. CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, un detalle es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(Dólares)	
Proveedores en el exterior	358,520	107,292
Impuestos por pagar	92,071	48,821
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS	81,990	2,151
Proveedores locales	76,663	63,897
Otras cuentas por pagar	35,189	67,734
Nómina por pagar	22,085	19,370
Total	<u>666,518</u>	<u>309,265</u>

**Proveedores en el exterior.**- Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, representan principalmente negociaciones con proveedores en el exterior, originadas por importaciones de mercaderías que la Compañía comercializa en el País, nota 5. Estas cuentas por pagar no devengan interés y tienen vencimientos de hasta 90 días plazo, nota 14.

**Impuestos por pagar.**- Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, representan valores por retenciones del Impuesto a la renta e Impuesto al valor agregado a proveedores locales, en la adquisición de bienes y servicios.

**Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS.**- Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, representan aportaciones personales y patronales de acuerdo con la Ley de Seguridad Social de funcionarios y empleados de la Compañía.

**8. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, un detalle es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(Dólares)	
Fondo de reserva	6,124	2,700
Décimo tercer sueldo (Bono navideño)	4,901	1,286
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	2,979	1,733
Vacaciones	0	<u>6,988</u>
 Total	<u>14,004</u>	<u>12,707</u>

**9. RESERVA PARA JUBILACION PATRONAL**

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, representa obligación laboral a largo plazo por provisión para jubilación patronal, basado en un estudio efectuado por una firma de actuarios profesionales. Para el cálculo de la estimación matemática de la reserva para jubilación patronal fueron considerados los trabajadores que hayan prestado servicios continuos por un tiempo igual o mayor a 10 años.

Durante los años 2008 y 2007, el movimiento de la reserva para jubilación patronal fue el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(Dólares)	
Saldo Inicial	98,759	93,461
Más: Provisión	<u>18,440</u>	<u>5,298</u>
Total	<u>117,199</u>	<u>98,759</u>

**10. CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, está representado por 364.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1,00 cada una, distribuidas entre siete accionistas, como se detalla: Sr. Patricio Castillo con 170.464 acciones; Sra. Jenny Castillo con 165.990 acciones; Sr. Pablo Dávila con 6.642 acciones; Sr. Esteban Castillo con 5.768 acciones; Sr. Mauricio Castillo con 5.768 acciones; Sr. Juan Pablo Dávila con 4.684 acciones; y, la Sra. María José Dávila, con 4.684 acciones.

En diciembre del 2008, los accionistas Sra. Jenny Castillo, Sr. Pablo Dávila, Sr. Juan Pablo Dávila y la Sra. María José Dávila, que representan el 50% del capital suscrito pagado, presentaron una denuncia ante la Fiscalía General del Estado en contra de los administradores y accionistas que componen el 50% del capital suscrito pagado restante, así como también solicitud ante la Superintendencia de Compañías en la que solicitaban la intervención de la Compañía.

## **11. APORTES PARA FUTURO AUMENTO DE CAPITAL**

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, corresponde a la apropiación de cuentas por pagar a accionistas realizado en años anteriores por autorización de la Administración, como sigue: en septiembre 30 del 2005 se apropiaron US\$ . 71,000 y en septiembre 30 del 2006 se apropiaron US\$ . 90,000. A la fecha de la emisión de este informe (marzo 20 del 2009), la Compañía no ha preparado el Acta de Junta General de Accionistas que formalice esta decisión de la Administración. Los accionistas suscribirán acciones por estos aportes a prorrata de las que tuvieren, de acuerdo con la conformación del capital social y participación de accionistas.

## **12. VENTAS, NETAS**

Durante los años 2008 y 2007, un detalle es el siguiente:

	<u>Ventas</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
		(Dólares)
Ventas gravadas con IVA tarifa 12%	3,727,417	3,488,360
Ventas gravadas con IVA tarifa 0%	24,293	779
Devoluciones y descuentos en ventas	<u>( 671,994 )</u>	<u>( 567,498 )</u>
Total	<u>3,079,716</u>	<u>2,921,641</u>

## **13. CONTRATOS DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

El inciso segundo del artículo No. 4 de Mandato Constituyente No. 8 de modo concomitante con el artículo No. 9 de su Reglamento de Aplicación, establecen: Los trabajadores de las empresas contratistas de actividades complementarias de acuerdo con su tiempo anual de servicios, participarán proporcionalmente del porcentaje legal de las utilidades líquidas de las empresas contratantes en cuyo provecho se prestó el servicio. Si las utilidades de la empresa que realiza actividades complementarias fueren superiores a las de la usuaria, el trabajador solo percibirá éstas.

El artículo No. 3 del Mandato Constituyente No. 8 y el artículo No. 2 de su Reglamento de Aplicación, definen a las actividades complementarias como aquellas realizadas por personas jurídicas constituidas de conformidad con la Ley de Compañías, con su propio personal, ajenas a las labores propias o habituales del proceso productivo de la usuaria, en las actividades de vigilancia, seguridad, alimentación, mensajería y limpieza. La relación laboral operará exclusivamente entre la empresa de actividad complementaria y el personal por ésta contratado en los términos de la Constitución Política de la República y la Ley.

Consecuentemente, mediante las referidas disposiciones legales, la Compañía tendría que liquidar y pagar a los trabajadores de las empresas contratistas de actividades complementarias el 15% de participación laboral, siempre que su utilidad sea mayor a la de las Compañías intermediarias. Al 31 de diciembre del 2008 y hasta la fecha de emisión de los estados financieros auditados (marzo 20 del 2009), la Administración de la Compañía, no ha solicitado a las empresas contratistas de actividades complementarias, los estados financieros a nivel de Formulario No. 101 del Servicio de Rentas Internas (SRI) y Superintendencia de Compañías y no ha sido factible obtenerlos.

**14. DIFERENCIA ENTRE REGISTROS CONTABLES Y ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS**

Al 31 de diciembre del 2008, los estados financieros adjuntos incluyen registro en inventarios por importaciones en tránsito por US\$. 210,789 y su correspondiente obligación en cuentas por pagar en ese monto, originando un incremento en los activos y pasivos totales el los estados financieros en relación a los emitidos por medio de los registros contables de la Compañía.

**15. EVENTO SUBSECUENTE**

▪ **CONFLICTO SOCIETARIO**

En enero del 2009, la Superintendencia de Compañía envió delegados a la Compañía, con respecto a la solicitud de intervención presentada por representantes del 50% del capital suscrito pagado, esto es los accionistas Sra. Jenny Castillo, Sr. Pablo Dávila, Sr. Juan Pablo Dávila y la Sra. María José Dávila en diciembre del 2008, nota 10. Con fecha 16 de enero del 2009, fue proporcionada, en fotocopias la documentación pertinente requerida por los representantes de la entidad de control.

En abril 1 del 2009, se recibió el Oficio No. SC.SG.2009-162 de fecha 27 de marzo del 2009, por parte de la Superintendencia de Compañía con respecto a la emisión del informe relacionado con la solicitud de intervención presentada por accionistas que representan el 50% del capital y sobre el informe de inspección No. 069 del 10 de febrero del 2009, y en el que se manifiesta que no se ha comprobado que la Compañía haya infringido los derechos de los socios o haya contravenido el contrato social o la Ley en perjuicio de la propia Compañía, de sus socios o de terceros, ya que las doce observaciones detalladas en el informe del 12 de febrero del 2009 han sido sustentadas, por lo cual se dispone el archivo de la denuncia presentada y que no procede imponer multas por considerarse infundada.

Adicionalmente, los accionistas mencionados precedentemente presentaron en esa misma fecha denuncia en contra de los Administradores por abuso de confianza ante la Fiscalía General del Estado, sobre la cual no hay resoluciones definitivas al respecto hasta la fecha de emisión de este informe.

▪ **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL**

En febrero 20 del 2009, se reunió la Junta General de Accionistas de la Compañía con la presencia del 50% del capital suscrito, constituyendo una Junta General Extraordinaria en la que resolvieron aumentar el capital en US\$. 200,000, mediante la emisión de nuevas acciones. El pago de las aportaciones por la suscripción de las nuevas acciones se realizará en numerario y de contado; decisión que fue publicada en 26 de febrero del 2009, mediante la cual se invita a los accionistas a suscribir acciones a prorrata de las que tuvieran dentro de los 30 días posteriores a la publicación, de acuerdo con lo establecido por la Ley de Compañías.

Los accionistas, dentro del plazo de los 30 días posterior a la invitación a la suscripción de acciones por el aumento en el capital suscrito pagado (26 de febrero del 2009), en la cantidad de hasta US\$. 200,000; efectuaron cancelaciones en efectivo correspondientes a la suscripción de las acciones a prorrata de las que tuvieran.